

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0110/23

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2023 acordó la aprobación inicial de los expediente de modificación del Presupuesto 2022.

MODIFICACIÓN 3/2022. Modificación de Créditos, Modalidad Suplemento de Crédito Financiado con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

MODIFICACIÓN 4/2022. Modificación por Transferencias de Créditos.

MODIFICACIÓN 5/2022. Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería y Mayores Ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casillas, 16 de enero de 2023.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.